

4. EL ESTATUTO DEL COLONIAJE

A) PACTO ROCA-RUNCIMAN (1933)

Se resquebraja el Imperio británico

Gran Bretaña no salió indemne de la primera guerra mundial. Es cierto que se había abatido a Alemania, que le disputaba la producción industrial y el dominio de los mares, pero el poderío británico, fundado en el liberalismo económico, el poderío de la libra esterlina y el aristocratismo político, quedó herido de muerte. En 1924 los laboristas llegan por primera vez al gobierno: en 1926 John Maynard Keynes, miembro de la Cámara de los Lores, antiguo diplomático y ministro liberal, «anunciaba no sólo el final del liberalismo económico y político sino la muerte del Imperio y el término de la misión civilizadora burguesa que Inglaterra había cumplido en los tres últimos siglos»¹. La «gran crisis» de 1929, empezaba en la bolsa neoyorquina el 24 de octubre con el descenso vertiginoso de valores, y sus consecuencias en el mundo entero, significaron para Inglaterra la declinación de sus industrias metalúrgicas y textiles y de la extracción de carbón con el corolario de declinar su capacidad de consumo y sostener un millón de desocupados. MacDonald, premier laborista, debe recurrir como en tiempos de guerra, a la «unión sagrada» de todos los partidos. Radicalmente debe cambiar el sistema económico: el dirigismo estatal sustituye al clásico *laissez faire*, se poda el presupuesto de gastos sin tocar mucho a la Corona, la armada y el ejército, se crean fuertes impuestos al capital y a la renta para mantener a los desocupados, se deja de lado el libre cambio con un gravamen del 10 por 100 a las importaciones y — ¡horror!— el 21 de septiembre de 1931 se abandona el patrón oro.

Los Dominios tratan de manejar en forma autónoma su riqueza para defender su economía dependiente, que ha sufrido más que la de la metrópoli. En Londres deben hacerse esfuerzos para salvar, por lo menos, la apariencia imperial. En diciembre de 1930 se elabora el «Estatuto de Westminster» (que el Parlamento aprobará en noviembre de 1931) creándose la «Comunidad Británica de Naciones» (British Commonwealth of Nations), forma federativa del antes poderoso Imperio.

«... comunidades autónomas en el interior del Imperio británico, nada subordinadas entre sí en cuanto a asuntos internos o externos, bien que unidas por una común fidelidad a la Corona, y libremente asociadas en tanto miembros de la Commonwealth». La forman el Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Irlanda y Terranova. Posteriormente se agregarán India, Rhodesia y Birmania hasta entonces «colonias». Después habría más ingresos y egresos.

¹ R. Puiggrós, *La democracia fraudulenta* (ed. Álvarez, Buenos Aires, 1968), p. 10.

Conferencia de Ottawa (julio de 1932)

Los Dominios exigían se les retribuyese con algo apreciable la permanencia en el Imperio y fidelidad a la Corona. Tener el honor de ser «británicos» y reverenciar el retrato de un príncipe que vivía en Windsor, sin que les reportara algún beneficio, no les bastaba.

Desde antes de dictarse el Estatuto de Westminster, lord Beaverbrook, editor del *Evening Standard* y figura importante del partido conservador, definía a un Imperio como «una unidad económica que se basta a sí misma». Lo demás: igual colorido en los mapas, mismo soberano, parecida bandera, semejante marcha real, eran cosas secundarias. O las regiones se ayudaban entre sí, o no había confederación.

El *animus foederis*, principio creador y sostenedor de las sociedades, no existía en la Comunidad. Hablar de un «culto nacional» por identidad de origen y lenguaje no era suficiente para regiones que no siempre eran de la misma raza y lengua, y habían sostenido cruentas guerras, como Sudáfrica. O aún las sostenían como Irlanda.

Había, pues, que crear el *animus foederis*: la ayuda material de unos a otros. Nada de beneficiar a extraños.

Responde sir Malcolm Robertson en el *Times* de octubre de 1930: «Un país que no pertenece al Imperio debe considerarse parte de él. Este país es la Argentina. Los librecambistas imperiales podrán hacer un alto y pensar exactamente qué significa la palabra Imperio. ¿Significa únicamente el territorio coloreado de rojo en el mapa, o incluye también el territorio en donde los intereses británicos son de importancia rotunda?». Recuerda que hay entre 500 y 600 millones de libras invertidas en la Argentina, lo que no ocurre en los Dominios; 25.000 kilómetros de ferrocarriles ingleses que compran locomotoras, material rodante, accesorios y carbón a Inglaterra. («Esta política ha provocado críticas contra las compañías, porque aun cuando nuestro material es, sin duda, el mejor, no resulta, ciertamente, el más barato»). Hay líneas de tranvías, obras hidráulicas, gasómetros, «hasta hace poco eran nuestros los teléfonos» (traspasados a una empresa norteamericana), hay puertos, sistemas de irrigación, frigoríficos, empresas de tierras, de tanino, estancias con millones de cabezas de ganado, con empleados ingleses «que compraban en Inglaterra», los transportes se realizan en buques ingleses y finalmente la Argentina produce el *chilled* con el que ningún Dominio «ni todo el Imperio junto puede competir en cantidad, calidad y precio»².

Responde indignado el primer ministro de Australia: debe imponerse a la metrópoli la obligación de beneficiar a los federados o no habrá federación. Pide un congreso imperial para resolver el problema.

«No se puede tolerar la situación de un imperio en que el trigo del país (Australia) va a China mientras el trigo extranjero (Argentina) inunda su propio mercado (...). Los representantes del Imperio se reunirán para dejar establecida su creencia de que es más meritorio comerciar entre ellos, que dar preferencia a los que no son miembros de la federación. También se les pediría que demuestren (los ingleses) que los 6.600.000 descendientes de británicos que hay en Australia deben preocupar menos que los 500 millones de libras esterlinas invertidas en la Argentina»³.

En julio de 1932 se reúnen los delegados del Imperio en Ottawa, bajo el lema «*Home produce first, empire produce second, foreign produce last*» (que quiere significar: primero la producción local, después la del Imperio y últimos los extranjeros).

Los doce acuerdos tomados en Ottawa pueden resumirse:

- 1) Se desarrollará un mayor intercambio comercial dentro de las fronteras del Imperio.
- 2) Habrá derechos prohibitivos a los productos «extranjeros» manufacturados.
- 3) El Reino Unido adquirirá de preferencia la carne y trigo en los Dominios.

- 4) Los Dominios protegerán su producción industrial local con trabas «razonables» a la competencia de la metrópoli.

Lo votado en Ottawa no pasaba de «buenas palabras» para contentar a los Dominios, y de paso amenazar a los argentinos con agravarles su crisis dejando de comprarles carne y trigo. No era la primera amenaza de los ingleses, que después servían para negociar mejores beneficios: en 1926 el Parlamento aprobó una «expresión de deseos» de que la carne argentina fuese prohibida por suponerla contaminada de aftosa, que no se hizo efectiva porque la Argentina rebajó los aranceles a las importaciones británicas. Gran Bretaña, como lo había dicho Malcolm Robert, no podía perjudicarse a sí misma perjudicando a la Argentina, ni dejar de adquirir el *chilled* (que, además, se hacía con novillos de propiedad inglesa o de amigos de ingleses, en frigoríficos ingleses o asociados con ellos y transportado en buques ingleses y con seguros ingleses para cubrir los riesgos).

El *chilled*, sólo podía llevarse a Inglaterra de América del Sur (86,89 por 100 desde la Argentina, 6,89 por 100 del Uruguay y 6,22 por 100 de Brasil, en ese año). El transporte desde Australia o Nueva Zelanda no era posible, y Sudáfrica y Canadá no tenían ganado de calidad.

Al conocerse en la Argentina los acuerdos de Ottawa se levantó una sospechosa campaña de prensa y folletos para que los Dominios no nos quitaran «nuestro» mercado comprador. Se dijo que significaría la disminución de 100.000 toneladas de *chilled* por lo menos.

² El *chilled* (la carne enfriada) conservaba sus cualidades durante cuarenta días a lo sumo. Como Canadá y Sudáfrica no la producían, la metrópoli debía comprarla en el Río de la Plata. Australia y Nueva Zelanda, a más de cuarenta días de navegación sólo podían vender a la metrópoli carne congelada.

³ J. A. Ramos, *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, (ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1965), t. 11, p. 403.

EL BIBLIOTECA.COM

Misión Roca

Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores, tramitó una misión argentina para que explicase en Londres los perjuicios que a la vieja amistad anglo-argentina y al capital inglés produciría una disminución en las exportaciones de carne enfriada.

Como no había invitación inglesa a negociar, se buscó una manera indirecta. El príncipe de Gales había estado en la Argentina en 1931, y sería cortés devolverle la visita. Como era la segunda figura del Reino, correspondía retribuirle con el vicepresidente, segunda figura de la República.

Esta «devolución de visita» era un pretexto. En 1925 no había ido Elpidio González a Italia e Inglaterra a devolver la cortesía de los príncipes herederos que nos visitaran ese año y el anterior.

Se formó la comitiva de Roca con Guillermo Leguizamón, abogado bien visto de los ferrocarriles ingleses (tiempo después sería premiado, único hispanoamericano, con una *knighthood* que le permitía anteponer el «sir» a su nombre de pila); Raúl Prebich, técnico en economía, y Miguel Ángel Cárcano, diputado nacional y experto en ganadería.

Eran caballeros, amigos de Inglaterra, que iban a implorar lo que no se podía dejar de conceder sin mengua de los intereses ingleses en la Argentina. No ahorraron demostraciones de anglicismo para ganarse la buena voluntad de la contraparte. «La Argentina se parece a un importante dominio británico» declaró Leguizamón en Pau a la *United Press* antes de presentarse en Londres (hasta *La Prensa* de Buenos Aires la halló «una comparación poco feliz») ⁴.

En la recepción de Londres, oyeron decir al príncipe de Gales «que el porvenir de la nación Argentina depende de la carne; ahora bien: el porvenir de la carne argentina depende, quizá, de los mercados del Reino Unido»⁵. Dos premisas de un silogismo cuya conclusión era obvia.

La respuesta de Roca debía estar a ese tono: «Ha podido decir un publicista de celosa personalidad que la Argentina, por su interdependencia recíproca es, desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio británico». Era verdad. Pero convénganse que confesar el coloniaje no era, ni elegante, ni la manera eficaz de empezar la negociación.

No paró allí la segunda figura de la República. «Inglaterra, como la llamamos familiarmente, ha sido nuestra primera amiga, que nos tendía la mano hasta asegurar nuestra independencia cuando todo se conjuraba en nuestra contra, y que nos prestó la ayuda de sus capitales cuando en los pasos iniciales de nuestra adolescencia apenas éramos dignos de su confianza»⁶. No extrememos la crítica por la ignorancia de nuestra historia que demuestra el vicepresidente. Repetía lo que se enseñaba como historia argentina, hasta que, precisamente como reacción ante las palabras y actitud de nuestra delegación en Londres, los argentinos fuimos a nuestro pasado para saber por qué éramos colonia.

No fue culpa de los comisionados, no fue culpa exclusiva suya. Por sus bocas había hablado una tradición colonial disfrazada de buenas maneras. ¡Qué lejos de los gritos de Rosas a Mandeville y Southern, o las amonestaciones de Yrigoyen a Reginald Tower!

Rodolfo y Julio Irazusta han dicho grandes verdades sobre la misión Roca en su libro *La Argentina y el imperialismo británico*, que inició en 1933 la visión nacionalista de nuestra historia y nuestra política: «Intimidados (dicen de los negociadores) era difícil que usáramos la intimidación como arma diplomática» (p. 12). «La amenaza del libre cambio imperial no podía ser contrarrestada por nosotros sino con amenazas inversas de proteccionismo, de nacionalismo económico (...)» (*idem*). «Así una ley de transportes, un régimen de combustible, un plan de transformación de la economía nacional (con el anuncio de un posible monopolio oficial de elaboración de carne exportable y un decidido proteccionismo a la manufactura argentina)» (*idem*). «A las restricciones de Ottawa había que responder con la amenaza de transformar la economía nacional». (p. 13). «Es difícil que la historia diplomática registre nada semejante al caso de estos embajadores que desdeñando hablar del país que representaban, se dedicaron exclusivamente al elogio del país con cuyos representantes debían negociar sobre intereses muy contrapuestos, de tal modo en esa negociación anglo-argentina todos parecían ingleses y no argentinos» (p. 51).⁷

⁴ El 4-II-1933 informó las palabras de Leguizamón, transcribiendo textualmente la acotación de *United Press*: «Se considera de especial significación el hecho de que este funcionario empleara la palabra *dominio*, porque no existe otro país que pudiera ser descripto de modo tan similar a un Dominio británico en sus relaciones comerciales y financieras como acontece con la Argentina».

Pero al día siguiente (5-II) *La Prensa* criticó editorialmente la frase de Leguizamón. Con el título *Comparación poco feliz* decía: «Comprendemos que la intención del entrevistado por la *United Press* no puede haber sido molesta para la personalidad de la nación; pero ha debido expedirse con más mesura y precisión en sus palabras para evitar interpretaciones que ni nos favorecerían ni se fundarían, por otra parte, en una apreciación exacta de los hechos y de las circunstancias (...) es de imaginar la posible confusión que acaso ocasionen en el juicio público, dentro del Viejo Continente, los conceptos impremeditados con que acababa de expedirse el compatriota cuya ligereza deploramos».

Tal vez por apresuramiento, el técnico norteamericano Daniel Drosdoff en su interés de «disculpar» la diplomacia de la misión Roca (*El gobierno de las vacas*, 1953-1956). *Tratado Roca-Runciman* (ed. La Bastilla, Buenos Aires, 1972) pone en duda la crítica que llama «nacional» de Rodolfo y Julio Irazusta en *La Argentina y el imperialismo británico* al «augurar que un despacho de una agencia noticiosa había señalado que el vicepresidente Roca expuso en París: *Argentina se parece a un importante dominio británico*. No dieron ni la fecha ni en qué periódico apareció tal declaración, pero esa frase llegó a ser una de las más repetidas por los historiadores y comentaristas» (pp. 141 y 142). Ni los Irazusta mencionan a Roca «sino a uno de sus subalternos» (Leguizamón) y la declaración fue transcripta por la *United Press* y apareció en *La Prensa* como informo más arriba.

⁵ Sir Arthur M. Samuel, ex subsecretario de Relaciones Exteriores y secretario del Tesoro, expresó públicamente su opinión de que «la mejor solución de los problemas que la misión Roca trata de resolver sería que la Argentina se convirtiera en un declarado miembro del Imperio británico» («*would be for Argentina to become a full feldged member of the British Empire*»), palabras que, tal vez por pudor, fueron morigeradas para nosotros por «La Argentina entraría en el Imperio voluntariamente» («*should come into the Empire voluntarithy*»). Somos una nación muy respetable («*We are a very respectable nation*»)... y un maridaje con la familia británica de naciones es una ascensión moral, social y quizá material» (*and a marriage into the British family of nations is a moral, social and perhaps a material upflit*).

Por comprensible delicadeza, sólo un diario argentino había reproducido las manifestaciones de sir Arthur: el *Buenos Aires Herald* con el título «¿Por qué no unirse al Imperio?» («*Why not joint the Ernpire?*»), 11-II-1933. Pero al día siguiente (12 de febrero de 1933) *La Prensa* hace saber que estaba enterada de las declaraciones de sir Arthur, pero «nos pareció preferible reservar su difusión, dada la índole del contenido (...). Pero el hecho que otros

órganos periodísticos las hayan dado a conocer nos obliga a ocuparnos de ellas, para señalarlas como la expresión originalísima de un simplismo rayano en el absurdo».

⁶ R. y J. Irazusta, *La Argentina y el imperialismo británico* (colee. Mundo de Hoy, Buenos Aires, 1934) pp. 26 y ss.

⁷ *Ibídem* p. 12. Las citas siguientes son de este libro de pp. 12 a 51.

Pacto Roca-Runciman

Los Dominios no podían alarmarse cuando Roca, cumplida su función protocolar con el príncipe de Gales, se sentó con sus asesores en la mesa de negociaciones frente al ministro inglés Walter Runciman y sus técnicos, ni hubo otra cosa que aplausos en los periódicos y el Parlamento británico. Los Dominios habían asegurado en Ottawa la cuota de carne que mandarían a la metrópolis, y poco podía importarles lo que hicieron los ingleses para cubrir el remanente. A los ingleses les interesaba que llegase carne argentina, más barata y de mejor calidad que la del *Commonwealth*; y sobre todo que prosperase la industria madre de ese país en donde tenían invertidos de 500 a 600 millones de libras.

Sin embargo, el asunto se trató como un negocio sinalagmático de compra-venta. ¿Cuánto vale el remanente de 390.000 toneladas anuales, que quedará después de satisfechos los Dominios?... ¿Cuánto están dispuestos a dar los argentinos para que se les can-ceda a ellos?

Imaginemos la puja: «Mantendremos —habrán ofrecido Roca y los suyos— la exención de derechos aduaneros al carbón inglés, que mejorará su actual crisis». «*No es bastante*». «Suprimiremos el aforo del whisky que se consume mucho en la Argentina, y ya se hace en Avellaneda». «*No es bastante*». «Rebajaremos los derechos de importación a todas las mercaderías inglesas aunque se perjudiquen los industriales nuestros». «*Más. Más*». «¿Y si nos comprometemos a no reducir las tarifas de los ferrocarriles pese a la grito de los usuarios?» «*Más. Más*». «¿Si agregamos finalmente, porque ya no tenemos nada más que ofrecer, a las empresas británicas de servicios públicos, dueñas de los ferrocarriles y los tranvías, "un trato benévolo" y la "completa protección de sus intereses" amenazados por el incremento que han tomado los colectivos de propiedad criolla?» *Eso está mejor sobre todo si nos entregan los colectivos en una ley de coordinación de transportes. Aceptamos todo lo que ofrecen y, en consecuencia les daremos las 390.000 toneladas. Pero como hacemos esto para beneficiar a nuestros nacionales propietarios de frigoríficos, a nuestros socios norteamericanos en el mismo negocio, a los propietarios ingleses de estancias, y naturalmente a nuestros amigos nativos, que quede bien entendido que nosotros distribuiremos la cuota sin intervención de ustedes*».

«¿Pero van a gritar los frigoríficos argentinos, como el de Gualeguaychú y el Municipal de Buenos Aires, que hasta hoy exportaban a Inglaterra? Si los dejamos en la calle van a decir nuestros enemigos políticos que nos olvidamos de los intereses argentinos, ¿no podría dárselos una pequeña parte de la cuota?» «*Bueno. Para ayudarlos a ustedes les dejaremos el 15 por 100*». «¿Y a las cooperativas?» «*Siempre que no persigan "beneficios privados", las incluiremos en ese 15 por 100 y siempre que dichos embarques sean colocados en el mercado por las vías normales (buques y comerciantes ingleses) y teniendo en cuenta la coordinación del comercio del Reino Unido*». *Pero como esto lo hacemos para tener chilled que no nos pueden mandar de Australia o Nueva Zelanda, si por cualquier "circunstancia fortuita" (un invento que consiga mantenerlo fresco más de cuarenta días o una crisis que no nos permita consumir tanta carne fina) necesitaremos rebajar la cuota, que quede entendido que nos reservamos el derecho de hacerlo*.

No terminó allí la «negociación». Estaba el control de cambio creado en los últimos meses del gobierno de Uriburu. Ese control no podría perjudicar a la libra esterlina en beneficio del peso argentino. No habría control para aquella. La totalidad de libras que Inglaterra debía pagar por el *chilled*, descontados 12 millones de pesos argentinos que irían a Estados Unidos para servicios de empréstitos de allí, serían considerados «remesas corrientes» y no sujetas al control. Esto produjo la renuncia del ministro de Hacienda Alberto Hueyo, «en disidencia con sus estipulaciones». Fue sustituido por el complaciente Federico Pinedo.

«El convenio Roca-Runciman —dirá, ufano, Guillermo Leguizamón nueve años después— es sin duda, en la historia financiera de la nación, el acontecimiento más importante de este siglo»⁸.

No sospechaba cuánta razón tenía. Los argentinos pudieron darse cuenta de su estado de vasallaje y trataron de remediarlo.

El Parlamento británico lo aprobó sin debate (¿para qué habría de haberlo?). En el argentino hubo inconvenientes. La bancada socialista (librecambista tradicional) puso reparos a los perjuicios del consumidor nativo, aunque elogió (al fin y al cabo los unía el liberalismo) «la forma tan discreta, la perseverancia realmente ejemplar y la alta dignidad que nuestra representación ha sabido mantener en todo momento en el ejercicio de su elevado mandato»⁹.

El ministro de Relaciones Exteriores, Saavedra Lamas, con harta verdad, confesó que «no hemos creado y fomentado, no hemos vigorizado ni estructurado la República para obtener el equilibrio de nuestro gran mercado de producción».

En el Senado, De la Torre, en un raptó nacionalista y proteccionista, dijo palabras magníficas:

«Alguna explicación hay que buscar ante el hecho enorme de que en la Argentina podrán trabajar persiguiendo lucro privado las empresas extranjeras, y no lo podrán las empresas nacionales (...). El informante decía ayer: "el Gobierno inglés quiere" o "el Gobierno inglés no quiere" (...) y eso que el Gobierno inglés quiere o no quiere se refiere a cosas que pertenecen a la República Argentina y deberían ejecutarse por el Gobierno argentino. El Gobierno inglés dice: le permito que fomente la organización de los frigoríficos cooperativos y no le permito que fomente la organización de compañías individuales que le hagan competencia a los frigoríficos extranjeros. En estas condiciones no podría decirse que la Argentina se haya convertido en un dominio británico, porque Inglaterra no se tomó la libertad de imponer a los Dominios británicos semejantes humillaciones. Los Dominios británicos tienen cada uno su cuota y la administran ellos (...). La Argentina es la que no podrá administrar su cuota. Lo podrá hacer Nueva Zelanda, lo podrá hacer Australia. Lo podrá hacer Canadá, lo podrá hacer hasta África del Sur. Inglaterra tiene respeto a esas comunidades de personalidad internacional restringida que forman parte de su Imperio, más respeto que por el Gobierno argentino. No sé si después de eso podremos seguir diciendo ¡Al Gran Pueblo Argentino, Salud!»¹⁰.

José Benjamín Matienzo, senador por Tucumán, comprendió —también con harta verdad— que «tratar con una nación» poderosa es siempre salir vencido y atacó la distribución del 85 por 100 de la cuota. Coincidió con De la Torre:

«En estas condiciones no podría decirse que la Argentina se haya convertido en un Dominio británico porque Inglaterra no se toma la libertad de imponer a los Dominios británicos semejantes humillaciones. Los Dominios británicos tienen cada uno su cuota y la administran ellos»¹¹.

Guillermo Rothe, senador por Córdoba, informante de la comisión, debió decir que:

«Nuestro país constituye un organismo económico con caracteres peculiares, inmodificables. Será siempre una nación en que las actividades agrícolas-ganaderas primen sobre las demás, y necesitará para compensar las importaciones de mercaderías extranjeras defender la colocación de sus excedentes sobre otros mercados»¹².

El canciller Saavedra Lamas aceptó que «desgraciadamente existe el monopolio de los frigoríficos», que nuestra situación «particular con los ingleses nos obliga a tolerar». Recalcó la importancia de la cláusula «sobre la investigación del comercio de carnes» que la delegación argentina había conseguido que los negociadores ingleses les permitieran¹³.

La sensación en el Congreso y en el ambiente era de habernos caído de las nubes. No sabíamos, porque nuestros libros de historia y tratados de economía decían otra cosa, que carecíamos de libre albedrío. Tal vez Roca y los delegados pudieron haber obrado con mayor altivez, y quizá la situación de crisis del imperio británico habría permitido ahorrar algunas cláusulas deprimentes. Pero la verdad, la triste verdad estaba en que éramos una colonia, y con el tratado se salvaba las inversiones de Gran Bretaña en frigoríficos, ferrocarriles, propiedades y empresas; y como en toda colonia, también salvaba, o por lo menos ayudaba a pasar el trago amargo, a la minoría privilegiada que le servía de apoyo nativo. Roca había hablado, y había firmado, como debe hacerlo el representante de una oligarquía colonial que trata con la metrópoli.

El senador Benjamín Villafañe, por Jujuy, estuvo desorientado para votar. «Antiyer salí impresionado de la exposición del doctor De la Torre; ayer me ha impresionado la exposición del señor ministro de Relaciones Exteriores (...). En una palabra no sé a punto fijo, no me he formado una idea clara del asunto (...). El presidente de la Sociedad Rural me aconsejó: *Vote por la aprobación, porque el rechazo significaría un desastre para la economía nacional (...)*. Varios amigos me dijeron las mismas palabras (...). Por eso voto por la afirmativa»¹⁴.

⁸ A. Ciria, *Partidos y poder en la Argentina moderna, 1930-46* (ed. J. Álvarez, Buenos Aires, 1964) p. 37.

⁹ *Ibídem*, p. 186.

¹⁰ L. de la Torre, *Obras Completas* («Hemisferio», Buenos Aires, 1952), t. II, P. 29.

¹¹ *Senado*, t. I, p. 600.

¹² *Ibídem*, p. 563.

¹³ *Ibídem*, p. 593.

¹⁴ *Ibídem*, p. 615.

Críticas y apoyos

En Londres, lord Beaverbrook en el *Daily Express* se queja de que el tratado «entrega el status de Dominio a una república sudamericana», acusa a Runciman de «perder 75.000.000 de libras del ingreso que podía haber ganado cobrándose dos peniques por libra a la carne *extranjera* (argentina)»¹⁵. *El Times* lo defiende recordando las inversiones británicas de la Argentina.

La mayoría, siguiendo *el Morning Post*, no abrieron juicio: se limitaron a decir que «el convenio era difícil de evaluar»¹⁶.

Entre nosotros no puede decirse que la prensa lo profundizó. Para *La Vanguardia*: «resultaba chocante la preocupación patriótica de nuestro Gobierno por alimentar con la mejor carne argentina a los ingleses, cuando nuestro pueblo se encuentra condenado a una alimentación deficiente»¹⁷; *Criterio*, semanario católico con tendencia nacionalista, se fijó en la parte formal del convenio y el hecho de que un delegado argentino hubiera admitido que la Argentina era casi un dominio británico. Escrito en 1933 —pero aparecido en 1934— el libro de Rodolfo y Julio Irazusta *La Argentina y el imperialismo británico* encarrilaría el problema. Era cierto que la negociación fue llevada con un sentimiento de inferioridad, pero la causa real era una situación que venía desde el fondo de la historia argentina. Sin aceptar la conclusión: esto es que la Argentina debería conocer su verdadera historia si aspiraba a sacudir el coloniaje, este libro — como lo hace notar Drosdoff¹⁸—, señaló el criterio de los historiadores posteriores.

Entre sus defensores, además de *La Nación*, que lo alabó «como un modelo de convenciones de reciprocidad comercial en el que podrían inspirarse los tratados venideros»¹⁹, y las palabras de Guillermo Leguizamón de que era en la Argentina «el acontecimiento diplomático más importante del siglo», está el reciente libro del norteamericano Drosdoff *El gobierno de las vacas*, que lo considera «un documento bastante flexible y perdurable»; los liberales argentinos Conil Paz y Ferrari, reaccionaron contra los críticos nacionalistas que dieron de este convenio una imagen donde «el imperialismo resulta un monstruo todopoderoso y omnisciente, provisto de mil ojos y mil brazos, que nada deja de prever y nunca se equivoca, y a cuya voluntad maligna nada ni nadie escapa»²⁰.

¹⁵ 9-V-1933, cit. por D. Drosdoff, *El gobierno de las vacas...*, p. 38.

¹⁶ *Ibídem*, p. 39.

¹⁷ 3-V-1933.

¹⁸ D. Drosdoff, *El gobierno...*, pp. 139 y ss.

¹⁹ 3-V-1933.

²⁰ A. Conil Paz y Gustavo Ferrari, *Politica exterior argentina 1930-1962*, (Manuales Huemul, Buenos Aires, 1964), pp. 33-34. Según estos autores lo que llaman *el mito del imperialismo* «es falso y desalentador (...) tímida tentativa de cubrir con un piadoso velo la incapacidad argentina para resolver sus más importantes problemas».

Tienen posiblemente más razón de la que se imaginan. No es posible *imperialismo*, sin una paralela *mentalidad de coloniaje en la intelligenzia nativa*, como lo he dicho en alguna parte.

José Alfredo Martínez de Hoz (hijo), no menos liberal que Conil Paz y Ferrari, no comparte del todo el criterio sobre el *mito del imperialismo* de éstos. Reconoce que el tratado «fue muy discutido en nuestro país», y lo disculpa

por «la difícil situación económica argentina para negociar en esa época casi exclusivamente en un mercado consumidor de Gran Bretaña» (*La agricultura y la ganadería en el periodo 1930-1960*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1967, p. 27).

Un debate memorable (1934-1935)

El pacto Roca-Runciman dejaba que los frigoríficos exportadores eligieran a los productores que les vendieran la cuota de carne y fijaran el precio de la compra. Habría pues entre los argentinos hijos y entenados: el imperialismo tenía derecho a favorecer a los nativos que quisiera, como es de ley entre una metrópoli y una colonia.

No eran de extrañar estas preferencias, pero el 1 de septiembre de 1934 De la Torre pide en el Senado que se investiguen los precios pagados por los frigoríficos y el monto de sus ganancias. Habían llegado al senador por Santa Fe informes, lo diría en el debate, de preferencias a personajes vinculados a la política oficial.

Esta investigación, llevada con meticulosidad y patriotismo por el senador, los contadores designados por el Senado, y la colaboración de los estibadores portuarios que denunciaron que los frigoríficos habían ocultado sus planillas de costos en buques próximos a zarpar, si por una parte demostraba el estado de emoción patriótica que había tomado al país, dio amplia publicidad al vasallaje a que estábamos sometidos, y su trágico final repercutió negativamente para los interesados en mantener el coloniaje.

La investigación sobre las carnes (1935)

El 1 de septiembre de 1934 De la Torre pide el nombramiento de una comisión que investigue la compra de carne por los frigoríficos, examine los precios pagados y el monto de las ganancias.

La ideología de De la Torre era liberal. Creía en la ley de la oferta y la demanda y que el objeto de la economía política es mejorar al consumidor. No debe verse en su actitud una posición nacionalista como han supuesto algunos. A lo menos dando a la voz «nacionalista» la acepción corriente. Era, a lo sumo, un liberal-nacionalista, y por su formación política y su desconocimiento de la historia argentina (común en sus contemporáneos), no se encontraba en condiciones de comprender el significado político del imperialismo, ni la sujeción del país. Vio solamente las ventajas que el ministro Luis Duhau y los vinculados al Gobierno obtenían de los frigoríficos.

Opositor sistemático de todos los gobiernos, no se detenía en consideraciones ideológicas para elegir sus críticas: había sido proteccionista en 1925 contra el libre comercio del Gobierno de Alvear, librecambista en 1931 para combatir el tímido proteccionismo de Uriburu, y ahora volvía a sentirse proteccionista porque la política de Justo y su ministro de Hacienda Pinedo, eran de signo opuesto. Estuvo contra el pacto Roca-Runciman, no porque viera un efecto de la dependencia argentina, sino porque atribuyó a la mediocridad intelectual de los negociadores argentinos, que no consiguieran ni siquiera las ventajas que el pacto de Ottawa daba al *Commonwealth*.

Ahora quiere que se investigue la cuota de carne, para demostrar que el ministro Duhau (que era su enemigo, sólo porque era Gobierno) había sido colocado por los ingleses entre los *hijos*, que el tratado le permitía favorecer sobre los *entenados*. Pero la investigación apasionó a la opinión, y demostró (lo que pocos sabían) las modalidades de un imperialismo dominante, sobre todo cuando se debate en la última etapa de su reinado, como le ocurría al británico.

Hubo todas las obstrucciones posibles para que la investigación no prosperara. Un gerente — Richard Tootell, del Frigorífico Anglo— como si fuera el dueño del país, se negó con jactancia a obedecer al Senado y a exhibir las planillas de costo, y se lo debió arrestar por desacato sin que al ministro de Inglaterra le valiera de mucho su influencia²¹. Hubo documentos ocultados bajo bolsas de estiércol en la bodega de un buque próximo a zarpar, que se descubrieron porque los peones cargadores resultaron argentinos patriotas. Fue imposible a las grandes empresas sobornar a los contadores de la comisión. El país estaba cambiando.

En noviembre de 1934 el Senado nombra la comisión investigadora formada por De la Torre, Landaburu y Serrey. Gracias a la diligencia e insobornabilidad de los contadores, el patriotismo de los estibadores que denunciaron el ocultamiento de documentos importantes, las pruebas que

tuvo De la Torre en sus manos resultaron tremendas. No contra el ministro Duhau solamente, sino como demostración de nuestra dependencia política. De la Torre que inició su alegato como fiscal contra el ministro de Agricultura, se convirtió, sin esperarlo y sin quererlo, en el Fiscal de la Patria. Su interés había sido polémico: debilitar a un ministro. Lo demás «labor monótona, que se renueva sin cesar y me obliga al empleo de mis últimas energías sin tener fe en nada, casi sin objeto sintiendo cada día más el cansancio y casi diría el hastío de la vida pública (...)»²², lo hizo sin darse cuenta plena de su importancia, sólo impulsado por el afán de derribar los muñecos que el destino le ponía por delante.

Sin embargo, fue el momento culminante de su vida parlamentaria, el único rescatable quizá, de una existencia consagrada a la crítica, habilísima y sincera, pero menuda e intrascendente.

En junio de 1935 ha terminado la investigación. Hay dos despachos: la mayoría (Serrey y Landaburu) reconoce que el pool frigorífico selecciona a su placer la cuota exportable y abona los precios que quiere, que sus ganancias son excesivas y a veces exorbitantes, que hay manejos de contabilidad que son verdaderos delitos en perjuicio del Estado, que la actitud de algunos frigoríficos (sobre todo el Anglo) ha sido obstruccionista y merece una sanción. Proponen para corregir estas anomalías una ley reglamentaria de la contabilidad de los frigoríficos con participación de contadores fiscales, y que la clasificación de los vendedores de carne y fijación de precios, las hiciera exclusivamente el Estado.

Pero a De la Torre le interesan poco las medidas para defender los productores. Cree que mientras estuvieran las actuales autoridades «sería ponerles puertas al campo». No las suscribe, por lo tanto. Su despacho —que firma en minoría— se reduce a demostrar la `conducta preferencial del pool exportador que ha comprado vacunos' al ministro de Agricultura y a otros estancieros a mejor precio que a los demás vendedores.

Esta posición minimiza el debate. No juzga la dependencia argentina sino la preferencia del monopolio con un ministro. Es una acusación personal lo que lleva al Senado que quita al debate parte de la trascendencia que debió tener. Los cargos contra Duhau no resultaron tan tremendos (al fin y al cabo en su misma posición estaban todos los ganaderos de la oligarquía gobernante), ni el ministro era siquiera de los más favorecidos. La acusación resultó endeble, y poco de acuerdo con la expectativa creada. De la Torre, que debió ganar ampliamente el debate, daba la impresión de haber errado el golpe —cuando tenía en sus manos todas las cartas— por haber apuntado a un blanco demasiado bajo. Tuvo la sensación de una derrota y la impotencia lo llevó a perder la calma, él siempre tan seguro de sí mismo. El trágico final le permitirá desprenderse quizá con satisfacción, de la mal manejada requisitoria, y asumir la posición de víctima ante la opinión pública, de un Quijote patriota que osaba enfrentar a gigantes invulnerables y debía renunciar al combate para no correr la suerte del amigo asesinado a su lado.

De la Torre habló cinco tardes ante el ministro Duhau que ha ido acompañado de su colega Pinedo. Que estuviere el ministro de Hacienda se justificaría porque en ambos informes hay cargos a la dirección del impuesto a los réditos (evadido por los frigoríficos) y un irregular manejo de las divisas que permite el tratado Roca Runciman. Pero no es por eso que está Pinedo en el recinto: es el abogado defensor de su colega de Agricultura, valiéndose de las artimañas del juego parlamentario en el que tiene experiencia.

Termina De la Torre su exposición: «Hemos oído más de una vez al ministro de Agricultura eruirse en su banca y exclamar: *Yo, señor presidente, tengo un profundo sentido nacional*. Lo hemos oído también decírselo al señor presidente de la República. No basta decirlo: hay que probarlo. Y cuando un Gobierno como el actual permite que los argentinos sean descalificados y reemplazados por los extranjeros, cuando escamotea la ínfima cuota del 11 por 100 persiguiendo el propósito deliberado de no dársela a entidades argentinas, cuando pone sus esfuerzos, sus prebendas, sus dádivas y sus infracciones a las leyes al servicio del monopolio extranjero, podrá decir lo que quiera, pero no ha mostrado sentimientos nacionalistas».

Responde Duhau. No es orador, y lee un discurso plagado de cifras con voz monocorde. Como las cifras son muchas y variadas, da la sensación de que está levantando los cargos. De la Torre lo interrumpe para corregirle una cita. Pinedo levanta la voz: « ¡Que el senador por Santa Fe aprenda a oír!» De la Torre que se ha acercado a la banca ministerial no puede con su genio.

Ya no es solamente Pinedo quien lo llama al orden; también el presidente Roca, que le hace saber que el ministro no admite interrupciones. En otra banca el flamante senador demócrata nacional por La Rioja Héctor González Iramain (antiguo compañero de Pinedo en el socialismo independiente) acalla las interrupciones de De la Torre golpeando su pupitre. De la Torre debe resignarse, durante los diez días que duró la «réplica», a contener su impaciencia leyendo ostensiblemente, o haciéndose el que leía, una novela de Hugo Wast.

Duhau (e indudablemente su asesor Pinedo) han cometido un error en la réplica. Si la investigación ha probado hasta la evidencia la complicidad del monopolio frigorífico, ¿por qué ha tomado su defensa «por encima de todo el amor propio del poder ejecutivo»? (así lo dirá De la Torre). La habilidad le aconsejaba correr por el lado de los intereses nacionales —aunque fuera solamente de palabra— cubriendo con protestas de inocencia que algunos vacunos del ministro de Agricultura hubieran sido pagados a precios preferentes. Al fin y al cabo —en plata— no era grande el beneficio. Ni tampoco un caso aislado. Es que Pinedo, como abogado, estaba defendiendo al *pool*. La opinión pública, aun de los grandes diarios, estaba prevenida en contra de los exportadores después de las trabas opuestas a la investigación.

El 20 de julio pudo empezar De la Torre su contrarréplica. Vuelve a incurrir en el error: no le interesa tanto el *pool* como los vacunos que ha vendido el ministro Duhau. Éste ha aceptado que vendió algunos animales a precio favorable, pero no fueron tantos y ha dado una explicación del precio, es por la buena calidad de su carne. De la Torre la pone en duda, y Duhau se molesta en su honra de estanciero. De la Torre, que ha perdido la calma, le grita « ¡Mentira! » Roca lo obliga a retirar la palabra. « ¿Cómo debe llamarse a lo que no es verdad? » « Inexacto ». « ¡Mentira es el señor De la Torre! » acota Pinedo. Aquello ha degenerado en una gresca de comadres. Se intercambian gruesos calificativos: *ladrón*, *cornudo*... Inútilmente Roca llama al orden, y pide a Pinedo que no interrumpa a De la Torre. Éste dice que no le importan las interrupciones «pues son más chillidos que palabras». Puesto de pie junto a la banca de Pinedo lo increpa. Ya no es un discurso parlamentario: es una provocación personal.

Lo que seguirá es confuso, y no lo aclaran los testimonios interesados del sumario. De la Torre mientras gritaba a Pinedo, fue atacada a golpes de puño por Duhau. Agresor y agredido caen al suelo (De la Torre por efecto del golpe, Duhau al retroceder después del ataque y tropezar con un escalón del recinto). En medio de los gritos, insultos y golpes, Enzo Bordabehere (que ha sido electo senador por Santa Fe en sustitución de Francisco Correa fallecido, y no ha sido incorporado) que se encuentra de pie junto a la banca de De la Torre, avanza contra Duhau con el propósito de defender a su jefe. Es hombre de gran fortaleza física: no es un intelectual y su misión constante ha sido acompañar y cuidar a De la Torre. Un guardaespaldas de Duhau (aunque éste negó que lo fuera, pero de otra manera no se explicaría su presencia en el recinto) al ver que va a agredirse a su patrón dispara su revólver contra Bordabehere; dos tiros dan en la espalda de éste, al darse vuelta recibió un tercero en el pecho, otro hirió en la mano a Duhau aún en el suelo, y un quinto también en una mano al diputado demócrata progresista Mancini que está en el público.

Bordabehere murió de inmediato.

De la Torre da por terminado el debate cuando la investigación por la presencia de quien mató a Bordabehere en el pequeño y seleccionado recinto no llega a ningún resultado. Nadie pudo decir cuál era su misión en los veinte días en que estuvo de pie junto a la mesa de los ministros, nadie —ni él mismo— por qué le descargó su revólver contra Bordabehere.

«Se trajo a este recinto —dirá De la Torre explicando por qué no seguirá la investigación— a un guardaespaldas extraído de los bajos fondos». Era indudablemente cierto; Valdez Cora, el matador, no dijo una palabra y se aguantó resignado quince años de prisión.

Cumplió su misión. Como Bordabehere cumplió la suya.

Un duelo a pistola entre Pinedo y De la Torre epilogó el drama. Había ofensas fuertes al honor que De la Torre se negó a levantar.

Pinedo calla el debate de las carnes en sus *Memorias*. Sólo, al pasar, menciona «el desgraciado episodio»²³.

²¹ Hubo un reclamo diplomático, retirado a tiempo por la embajada inglesa cuando comprendió que el ambiente no era favorable (D. Drosdoff, *El gobierno...*, p. 60).

²² L. de la Torre, *Cartas íntimas* (ed. Futuro, Buenos Aires, 1959), pp. 7 y 10.

²³ F. Pinedo, *En tiempos de...*, p. 172.

Se alejan Pinedo y Duhau del gabinete (diciembre)

Melo, consciente del perjuicio que el debate y su trágico final ha producido al Gobierno, insiste en que Pinedo y Duhau deben dejar sus carteras. Posiblemente era el deseo de Justo, como se desprende de las *Memorias* de Pinedo²⁴. Pero, el partido demócrata nacional lo tomó por una maniobra del ministro antipersonalista para eliminar dos figuras conservadoras. Sobre todo a Pinedo, que había dejado de ser socialista-independiente para convertirse en una de las cumbres demócratas nacionales.

«Porque no admitía ni en broma —dice éste— para los que no hemos sido radicales esa posición de *minoris juris*, desde que ingresé al Gobierno el año 33 aparecí como representante titular de la tendencia no radical en la combinación gubernativa prácticamente identificado con la de los demócratas nacionales, y a ese título he tenido más de un choque con los partidarios de la tendencia opuesta, a la que no era muy distante algún influyente colega, y muchas veces el propio presidente de la República»^{24 bis}.

En esos días debe elegirse senador por Catamarca, y una maniobra política que se atribuye a Melo le quita la banca al demócrata nacional Ramón S. Castillo que venía desempeñándola desde 1932 para dársela a un antipersonalista. La grito de los demócratas nacionales contra el ministro del Interior es estruendosa. Pinedo y Duhau reiteran sus renunciaciones y Melo ofrece también la suya. La situación se agrava porque los demócratas nacionales no quieren formar número en las Cámaras. Melo publica en los diarios del 4 de agosto que «las versiones circulantes son totalmente infundadas, y mantengo rigurosamente mi unidad con el Gobierno y con todos los ministros que lo constituyen».

Justo mantiene, un poco a regañadientes, una posición equidistante. Se llega a una transacción: los senadores demócratas nacionales votarán la intervención a Santa Fe el 28 de septiembre (que trato en otro punto), pero como Melo permanece en el Ministerio sus diputados no formarán número para aprobarla en diputados. Significaría entregarles una situación importante a los antipersonalistas, decisiva quizá, en la futura presidencia.

La derrota de los demócratas nacionales en Córdoba el 3 de noviembre (tratada en el capítulo que corresponde), decide a Justo a resolver el pleito. El 28 de diciembre aprueba la renuncia de Iriondo que ha aceptado la candidatura a gobernador de Santa Fe. Aparentemente es «antipersonalista», pero sus simpatías de ex ministro de Figueroa Alcorta lo inclinan al régimen (por eso le pone como «laderos» en Santa Fe a Ricardo Caballero y Juan Cepeda, que serán senadores nacionales). Necesita las renunciaciones de Pinedo y Duhau, nombrando en su reemplazo a Roberto M. Ortiz (que puede servirle como puente hacia el radicalismo) y al demócrata nacional amansado Miguel Ángel Cárcano; Ramón Castillo, en desagravio por no haber sido reelecto senador por Catamarca, será ministro de Instrucción Pública. No parece político de temer. Me?o queda en el Ministerio del Interior, y su triunfo le hace suponer que será el candidato a presidente para las elecciones de 1937.

²⁴ *Ibidem*.

^{24 bis} *Ibidem*.

Modificaciones del Pacto

La conducta de los empleados del frigorífico Anglo al negar los libros a una comisión del Senado, y esconder en las bodegas las planillas de costos para llevarlas fuera de su alcance, obligó a que el ministro Saavedra Lamas gestionase la modificación de algunos artículos del tratado al vencer los tres años de vigencia de éste. Dado el escándalo del debate, Gran Bretaña no pudo negarse. Cuando Miguel Ángel Cárcano reemplazó a Duhau en el Ministerio de Agricultura, y el calmo Roberto Ortiz al impetuoso Pinedo en el de Hacienda, se gestionará por medio del embajador en Londres, Manuel Malbrán, las correcciones que quitarían, en lo posible, la mala imagen del Reino Unido. Por lo menos que el manejo de la cuota de exportación la tuviera la Argentina.

La diplomacia inglesa no deja de sacar tajada. Daría la cuota a la Argentina, a cambio «de considerarse equitativamente los intereses del capital británico». Es decir, un tratamiento más benévolo a los ferrocarriles y tranvías amenazados por la competencia de los automotores. Y el mantenimiento del Banco Central.

El resultado fue el convenio *Malbrán-Eden*, de 1936. No se limitó al «tratamiento benévolo» a las inversiones inglesas: la distribución de la cuota por la Argentina costaría un adicional a la introducción de las carnes argentinas, con el objeto de que el *Evening News* no siguiera su grito por el olvido en que la metrópoli tenía a los dominios (Beaverbrook, su propietario y editor, era canadiense).

El nuevo convenio (similar al antiguo, tal vez con cláusulas más lesivas) rigió en el papel hasta 1948 en lo que respecta a la exportación de carnes. Durante los años de guerra no se exportó *chilled*, cuyo precio era prohibitivo para un país en guerra. La cuota no pudo cumplirse normalmente, ni pagarse satisfactoriamente, pues la libra esterlina había perdido fuerza.

Finalmente el 12 de febrero de 1948 se firmó en Buenos Aires el tratado llamado de *Los Andes*. No interesaba la carne enfriada, y el convenio se refirió exclusivamente a la exportación a Gran Bretaña de carne congelada y enlatada, comprometiéndose ésta a comprarla en determinada cantidad, como así también despojos de trigo, grasa y oleaginosos, a cambio de 2.585.160 toneladas de petróleo, 1.000.000 de carbón y algo más de 100.000 de acero. Ya no hubo tratamiento benévolo para los británicos.

En 1956 terminó el último tratado bilateral con Inglaterra. La metrópoli era otra.

B) REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

Política financiera del ministro Hueyo

La política del primer ministro de Hacienda de Justo, Alberto Hueyo, ante el grave problema de la crisis mundial y su repercusión en la Argentina, no difería de la empezada por el anterior ministro Enrique Uriburu. Consistía en restringir los gastos y reducir los sueldos (menos los militares), emitir un «empréstito patriótico» interno y crear un banco central que controlase a los bancos extranjeros. Se necesitaba energía y patriotismo para llevarla a cabo.

Se presentaron problemas que la conciencia nacionalista-liberal de Hueyo no le permitió aceptar. Las concesiones del pacto Roca-Runciman, todavía elaborándose en Londres, y la injerencia británica en el Banco Central le hicieron comprender que no estaba en su lugar.

Fue reemplazado en agosto de 1933 por Federico Pinedo, el hombre para la hora.